

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 20 de Agosto de 1893

Año XXVII. Núm. 7.641

## ASUNTOS DEL DIA

Terminada la guerra, entre las muchas cuestiones que se presentan á la resolución del gobierno, hay dos de carácter político, relacionadas entre sí.

¿Cuándo se reúnen las Cortes?

¿Cuándo se levanta la suspensión de las garantías constitucionales?

\*\*\*

De la primera de estas cuestiones, parece que no se ha ocupado el gobierno todavía; pero tendrá que hacerlo, porque ya comienzan las reclamaciones de la prensa.

Recuerda con oportunidad «El Imparcial», que invocándose en el preámbulo del decreto de suspensión de las garantías constitucionales, como motivo de esta medida, el temor de que la guerra se extendiese á las costas de la Península con la venida de la escuadra americana, hoy que ese temor ha desaparecido, carece de razón de ser el régimen excepcional en que vivimos.

\*\*\*

Nosotros no hemos protestado contra ese estado excepcional, aunque sólo se ha dejado sentir sobre la prensa, porque nunca negamos al poder público en circunstancias graves, los medios de gobierno que necesita y reclama. Hemos de confesar también, que poco nos molesta la previa censura porque razones de patriotismo, y no la acción de la autoridad, son las que imponen á nuestra pluma la moderación de vida.

Pero hoy, cuando falta la razón que se ha invocado para la suspensión de las garantías, y cuando no aparecen inminentes peligros para el orden público, entendemos que sería de muy buen efecto devolver al país su normalidad constitucional.

\*\*\*

Respecto á la reapertura de las Cortes, hay dualidad de criterio en el gobierno. El Sr. Sagasta parece que no tiene prisa de que comiencen los debates parlamentarios, y en esto le siguen, como es natural, el Sr. Ruiz Capdepón, y los ministros más adictos al presidente; pero hay otros ministros á quienes les parece mal que se rehuya ó retarde la intervención de las Cortes en momentos tan críticos y cuestiones tan graves.

Esta tendencia se halla sostenida en primer término por el Sr. Gamazo. De éste se dice que, mirando al porvenir, no quiere que pueda culpársele nunca de haber infringido el precepto constitucional, entendiéndolo que es aplicable al caso el artículo 55 de la Constitución.

El jefe del gobierno, que comprende que es ésta la última etapa de su mando, quiere pasarla relativamente tranquilo y esquiva los debates parlamentarios; pero el ministro de Fomento, que

vé ante sí largos años de política activa, no quiere facilitar armas á sus adversarios para que en cualquier momento le combatan.

La cuestión ha de resolverse en uno de los próximos Consejos.

\*\*\*

Para ser completamente sinceros, diremos que la opinión pública no está impresionada, ni por la clausura de las Cortes, ni por la suspensión de las garantías. En el aplastamiento de los ánimos producido por la catástrofe de la guerra, ni de la tribuna parlamentaria, ni de la prensa periódica, espera el país el remedio de sus males; pero esto es razón para que continúe un estado anormal, que hace suponer en el gobierno el medio de que su conducta sea discutida y condenada.

\*\*\*

Entre los muchos ejemplos de heroísmo que desde los comienzos de la guerra presente han dado nuestros bizarros soldados, ninguno tan grande como el de la defensa de Manila, cuya resistencia es admirada por los mismos corresponsales yanquis.

Con una guarnición escasisima, diezmada por las enfermedades, con el problema de las subsistencias cada vez más aterrador y sin la más pequeña esperanza de recibir auxilios de la madre patria, ha resistido Manila á pesar de las acometidas de las tropas norteamericanas y de los secuaces del traidor Aguinaldo.

Dado el interés que las tropas del general Merritt tenían en apoderarse de Manila antes de la capitulación de la paz, se puede comprender cual habrá sido el heroísmo desarrollado por los soldados españoles para poder rechazar las tentativas de un enemigo mucho más numeroso, perfectamente municionado y protegido por la escuadra del comodoro Dewey.

El general Augusti se ha hecho acreedor á la gratitud de la patria por sus acertadas disposiciones para la defensa de Manila, cuya población merece también los mayores elogios por los indudables ejemplos de heroísmo que ha ofrecido á los ojos del mundo.

A los que han puesto en moda condenar todo lo que se está haciendo y decir que ya se han agotado las energías de España que no servimos para nada y que los yanquis nos van á borrar del mapa, puede presentárseles la admirable página que constituye la defensa de Manila.

España no podrá olvidar nunca cual ha sido el proceder de las bizarras tropas del general Augusti, cuyo patriotismo está siendo la admiración de todos cuantos han seguido paso á paso la gloriosísima epopeya que se ha desarrollado dentro de los muros de Manila.

## BARCELONA

Somos un pueblo incorregible y por lo tanto incurable. Poco antes de cerrarse las Cortes se emprendió una campaña llevada hasta la crueldad contra dos generales que obtuvieron recompensas por sus mandos en Filipinas: los mas benignos acusaron de ligeros á los gobiernos que se las otorgaron por no haber depurado antes los hechos que se trataba de recompensar. Ahora, los mismos que arrastraron por el lodo á dos príncipes de la milicia á causa de las que llamaban inmerecidas recompensas, abren otra campaña pidiéndolas con toda premura para los defensores de Manila. Así se espresa una gaceta, eco de la opinión pública como todas las gacetas, unánimemente aplaudida por el pueblo español, entusiasmado ante la conducta de los defensores de la capital de la Isla de Luzon.

Según nuestros corresponsales, en lo que pasa en Filipinas desde que llegó allí el general Augusti, hay mas motivos para censurar que para aplaudir, sin que de ello se eche toda la culpa al general en jefe. Antes de recompensar á nadie, hay que depurar los hechos si se quieren evitar escándalos como los pasados, pues á resultar ciertos los actos que citan las correspondencias privadas, habria motivo para exigir grandes responsabilidades desde la capitulación de Cavite hasta la huida del general Monet, pues han pasado allí cosas inconcebibles.

Escribimos estas líneas recordando que al darnos cuenta nuestro corresponsal de uno de aquellos tristes sucesos nos decía: «Es de temer que al triste héroe de esta jornada se le dé alguna recompensa, pues tiene en Madrid poderosos valedores.» Como somos un pueblo rico, y generoso, nos permitimos toda clase de despifarrros, elevando á la categoría de sucesos gloriosos los que no pasan de insignificantes, y calificando de héroes á los que cumplieron escasamente con su deber y pidiendo recompensas para los que apenas merecen la del olvido. Decimos esto en general, no refiriéndonos solamente á lo que ha pasado en Manila; que ahora con motivo de la paz se abrirán las carteras de las recompensas militares, que acabarán de agotar el Tesoro y de desmoralizar nuestro ejército, que tanto ha sufrido y sufre por la prodigalidad de las recompensas.

Francia, que, en medio de sus desgracias, tiene la fortuna de ser un pueblo viril y patriota, al terminar las guerras con Alemania y la de la Comune, en vez de pensar en aumentar las recompensas, vió la necesidad de cercenar las que se dieron con exceso—mucho menos que las nuestras calculadas proporcionalmente—y se procedió á la depuración. Nombróse una

comisión para revisar las hojas de servicio, la que procedió con tal severidad, que al despues famoso general Boulanger le rebajó dos ascensos y al célebre jefe de Estado mayor de Garibaldi, nombrado coronel, le dejó de simple boticario, como antes de empezar la campaña. Países donde hay hombres de la energía de Thiers, autor del decreto de revisión, y pueblos de la virilidad del francés que sostienen á los gobiernos que toman tales medidas, pueden confiar en su regeneración, que responde siempre á los que la buscan con fe y la conquistan con su laboriosidad y perseverancia.

(«Diario de Barcelona.»)

## El reparto de Asia

### RUMORES CONTRA INGLESES

El nuevo manifiesto de lord Salisbury á la Cámara de los lores ha renovado el espectro de una guerra anglo rusa.

La situación se ha hecho tirante entre las dos grandes potencias, que se disputan la supremacía en el continente asiático. Cada día que pase se envenenará mas el asunto.

En Londres, sin embargo, no se quiere una ruptura fulminante con San Petersburgo. Lo que se quiere por ahora es hacer saber al mundo que no se permitirá ir más lejos á la ola de la invasión rusa, y al efecto toma medidas energicas, hace armamentos marítimos y terrestres y conserva esa fiebre de la prensa y la opinión.

Inglaterra no puede ignorar el estado de las cosas en Asia. Mejor que nadie sabe cómo marcha actualmente el continente amarillo, que representa más de una tercera parte de la superficie terrestre del globo.

Ha pasado el tiempo en que Inglaterra era la pacífica y exclusiva exploradora de ese continente. Todo ha cambiado desde 1815.

El Asia rusa abraza una superficie de unos 17 millones de kilómetros cuadrados. El Asia inglesa cubre siete millones de kilómetros cuadrados. El Asia holandesa tiene 1.800.000 kilómetros. Es preciso contar con la conquista de los territorios adquiridos á Francia.

Muéstrase ahora una nueva potencia asiática: Alemania. Desde luego se ha establecido en Kiao-Tcheo. Pero al mismo tiempo, Rusia se apodera de Port-Arthur y Francia de Kouang Chau Ouan.

A esta distribución entre potencias europeas rivales, ha respondido Inglaterra con la demanda sensacional de Wei-Hai-Wei. Pero no se hace ilusiones. Sabe que China, de la cual se habia adjudicado todos los monopolios por el terror de las armas y por la intriga diplomática ó comercial, escapa á su hegemonía ficticia.

Rusia tiene 12.000 hombres en Port-

Arthur y 15.000 en la Manchuria. La península de Ning-Tchang es para ella la puerta de China, que tiene cerrada la Gran Bretaña. ¿Qué podrá hacer ésta contra esa nueva muralla europea de la China?

Ni los vaticinios de Chamberlain, amenazando á Europa con una alianza ofensiva y defensiva de Inglaterra con los Estados Unidos, ni las belicosas advertencias de lord Salisbury, harán nada contra los acontecimientos concordantes entre sí, que se realicen en el extremo Oriente.

Alemania, que odia con odio mortal la potencia exterior inglesa, no abandonará porción de Chan Toung y defenderá los derechos que ha adquirido de explotar las minas de oro y crear ferrocarriles.

Rusia sabía lo que hacía al instalarse en Port-Arthur y en Talian Wan, desde donde es dueña del golfo de Petchili y del camino de Pekin.

Inglaterra no puede nada contra esto, y todas sus amenazas al Tson li-Jamen, sólo hacen reír á los discretos ministros del Celeste Imperio, encantados de no tener que temer las agrestiones libres de su antigua é implacable espoliadora de Hong-Kong.

Así se ha creado en el imperio del Medio una atmósfera europea llena de vida, de sorpresas, de fecundas transformaciones, de porvenir próximo; de la cual no puede consolarse Inglaterra. En vano ha hecho decretar la apertura á la navegación europea de todos los rios del Celeste Imperio; en vano ha hecho abrir al comercio universal los tres puertos de Jou Ning Jou, de Yo Tchcon y de Ching Onarg; en vano se ha encargado de colocar un empréstito de 400 millones de frances, con la condición de que se dejara á uno de sus funcionarios al frente de las aduanas chinas. Todas esas satisfacciones no le hacen adelantar un paso en el camino de su preponderancia.

Ni Rusia, ni Alemania, ni Francia pretenden apoderarse militarmente de China. Sólo desean explotar comercialmente la producción y el consumo, en competencia con Inglaterra. Pero ese plan económico no puede desarrollarse sin la creación de medios de transporte. Mientras Rusia levanta fortificaciones en Port-Arthur, pone los rails de un ferrocarril que, atravesando la península de Liao Toung, llegará á Bedonné simultáneamente con el transiberiano.

Al mismo tiempo, China entrega á los franceses la construcción de un ferrocarril central, que al llegar á Pekin será como la arteria principal de su red de vías férreas.

La alianza franco rusa se encuentra allí en plena realidad económica. Inglaterra no puede oponerse á ello por ningún medio coercitivo, cuando Rusia es ya, por sus fuerzas navales y continentales, la dueña del norte de China, no solamente en Liao y en la Mandehuria, que ella ha militarizado y que pueden ser como provincias rusas, sino en las altas mesetas que las dominan, Pamir, Tibet é Iran.

En 1878 estalló un antagonismo violento entre rusos é ingleses en el Afganistan. Veinte años después la insurrección más imprevista y más terrible pone á Rusia en posición de amenazar á las Indias.

La batalla de Herat ha tenido un eco

tan legendario como la batalla de Dorking.

Rusia ha avanzado hasta la meseta de Pamir, y allí tiene dos puestos militares, como amenazando desbordarse un día torrencialmente sobre la India inglesa.

Asia, ha dicho un gran pensador de este tiempo, es un campo de batalla en el cual deben ventilarse en breve conflictos decisivos en la historia de los hombres.

El Japon, vencedor de China, está hoy ligado en cuerpo y alma á Rusia.

El conflicto será lento en su desarrollo; pero Inglaterra, ante él, está como hipnotizada.

Sin duda recuerda la frase del célebre general Skobelev:

«El primer relinche de un caballo cosaco despertará á la India de su letargia.»

## DEL EXTRANJERO

### ALEMANIA

Ya es oficial el problema definitivo del viaje de Guillermo II á Palestina.

El Emperador y la emperatriz saldrán de Berlín el 12 de Octubre. Embarcarán en Venecia el 13 y llegarán á Constantinopla el 22. El 15 partirán de Constantinopla para Hafa, donde desembarcarán de nuevo para llegar á Cesárea el 26 de Octubre.

SS. MM. pasarán la noche en un campamento y continuarán su viaje hacia Jaffa el 27. El 28 estarán en Lattou, donde acamparán otra vez, y el 29 llegarán á Jerusalem, donde entrarán triunfalmente al mediodía.

El sultán á quien la política imperial alemana ha sostenido con todo su poder moral antes de la guerra, turco griega, durante la campaña y después de la guerra, ha dado órdenes para que la recepción sea grandiosa.

Y ha destinado 60,000 piastras de su peculio particular para restaurar y alhajar el «Kademi-Sheriff» ó palacio de Gobernador en Jerusalem.

Según cuentan los periódicos árabes, muchas casas antiguas y antiguos almacenes de la Bal-el Knalli, la calle principal de Jerusalem, que conduce á la iglesia del Santo Sepulcro, han sido derribados para ensanchar la calle. Y en su lugar están construyendo, á toda prisa, casas nuevas de estilo moderno.

Guillermo II al llevar á cabo este viaje no hace más que proseguir la obra de algunos de sus antecesores.

Los alemanes empezaron á ejercer alguna influencia en Jerusalem gracias al Rey Federico Guillermo IV de Prusia. Este Soberano pidió al Sultán en 1840 el permiso necesario para fundar allí un episcopado evangélico y obtuvo lo que solicitaba.

En 1852, Federico Guillermo estableció en la ciudad Santa un servicio evangélico puramente alemán.

En 1896, el Rey Guillermo de Prusia—que fué á los dos años el Emperador Guillermo I—recibió como regalo del Sultán, un amplio terreno situado en el barrio cristiano de Jerusalem, del cual tomó posesión en persona con ocasión de la apertura del Canal de Suez el Príncipe heredero Federico, después Emperador Federico III. En este terreno levántase la nueva iglesia evangélica alemana que el Emperador Guillermo II vá á consagrar en breve.

La prensa de Berlín concede una importancia extraordinaria á este viaje, que ha de aumentar en Jerusalem la fuerza de la influencia alemana.

La de París excita á su Gobierno para que aquella influencia no crezca en modo alguno á costa de la francesa.

### FRANCIA

Telegrafian del Havre que S. M. el Rey Leopoldo de Bélgica que se halla de paso en aquella ciudad visitó al presidente de la República.

A mediodía el almirante Barrera dió una recepción y fiesta á bordo del navío almirante en honor del soberano belga.

Mr. Felix Faure acompañó luego á S. M. á bordo de su yacht «Alberta».

El Rey salió la misma noche para Tronville.

### ITALIA

Anuncian de Roma que el cardenal Rampolla al recibir al cuerpo diplomático dió las más completas seguridades sobre el estado de salud de S. S. Leon XIII.

Los parientes del Santo Padre llegados á Roma al anuncio de la enfermedad, han abandonado de nuevo la capital.

La indisposición que obliga á guardar cama á S. S. es debida al parecer á una imprudencia del augusto enfermo el cual suele cometer algunas contra los consejos de su médico y servidores.

### INGLATERRA

Telegrafian de Londres que el nombramiento de virrey de la India á favor de Mr. Curson ha causado tanto en Inglaterra como en todo el mundo una sensación mucho mayor que las otras que se ha cambiado el jefe de aquella inmensa colonia.

Esto se atribuye á la política seguida por Mr. Curson en estos últimos años, su carácter emprendedor y sus ideas más alarmantes cuanto son sostenidas por un hombre que ocupa uno de los más altos cargos del reino.

Mr. Curson aunque muy joven cuenta ya varios años de ejercicio en el poder y por lo tanto las responsabilidades que ha tenido que soportar durante este tiempo habrán calmado seguramente sus ideas juveniles. En este supuesto no tendría razón de ser la emoción que su alto nombramiento ha causado en el mando político.

### AUSTRIA

El conde de Thun y el baron Banffy saldrán en breve de Viena para Ischil para conferenciar con el emperador sobre la situación interior.

Los periódicos creen que el conde Goluchowski y Mr. de Kallay también irán á Ischil y que los cuatro ministros celebrarán un Consejo bajo la presidencia del Emperador y en el cual se tomarán determinaciones de importancia.

Las dificultades de la situación provienen de la divergencia de opinión entre el conde de Thun y el baron de Banffy, pues mientras el primero quisiera prolongar el compromiso provisional sobre la base absolutista del art. 14 de la Constitución, el baron de Banffy replica que es imposible, pues se halla comprometido ante el Reichstag húngaro á exigir que el arreglo del compromiso sea resuelto parlamentariamente por el Austria.

## CURIOSIDADES

Se han verificado repetidos ensayos de la iluminación total de que estará dotada la torre Eiffel durante la Exposición de 1900.

Estos curiosos ensayos, que todas las noches se pueden ver desde todos los puntos de la capital de Francia, son parciales, pero así y todo dan perfecta idea de lo que será la colosal iluminación de la famosa torre, y bien puede afirmarse que excederá en esplendor á cuanto se ha hecho en fiestas análogas anteriores.

La iluminación se realizará por la electricidad, empleándose para ella de ocho á diez mil globos de cristal blanco. Estos, colocados cada uno á la distancia de un metro aproximadamente, dibujarán las plataformas ó partes altas de la torre, las arcadas y todas las aristas principales de la misma, desde la base de los pilares á la cima de la cúpula, de modo que sus resplandores en plena noche se extenderán hasta cuarenta kilómetros al rededor de París, permitiendo apreciar todos los detalles de su silueta.

En 1889 empleóse la luz del gas y con ella solamente estaban dibujadas las plataformas y arcadas.

Los ensayos que se verifican tienen por objeto lograr, por el estudio de los intervalos entre los globos luminosos, líneas aparentemente continuas, bien sea á las más grandes distancias por la confusión de los globos, bien al pié de la torre por superposición.

## Gacetilla

### ¡A defenderse!

Con toda la fuerza de nuestro pulmón damos al comercio de exportación el grito de ¡a defenderse tocan!

A causa del cambio de frente de nuestros asuntos exteriores, los cargadores embarcarán considerables partidas de mercancías para Filipinas y Antillas y quizá deslumbrados por el afán de recoger las primicias de la exportación no se acordarán hasta última hora del odioso é injusto impuesto del 2 y medio por ciento con que salen gravados.

Es, pues, indispensable á sus intereses, hacer un supremo esfuerzo, acumulando todos los medios, influencias y resortes ocultos y reservados sólo para las grandes solemnidades, para pedir y obtener la inmediata anulación del impuesto del 2 y medio por ciento sobre la exportación, antes de que salgan de este puerto los primeros buques abarrotados de mercancías.

Si no se procura gestionar la cosa con todo empeño, sucederá en este asunto lo que ocurre con la mayoría que dependen de los centros oficiales, que llegará el remedio cuando... ya se hayan soltado los cuartos.

Que es á lo que se tira si los exportadores no se defienden con todos los recursos de que disponen.

En telegrama fechado hoy, participa á su familia llegará mañana á esta ciudad en el vapor-correo, Salvador Lucena, individuo de la tripulación del vapor mercante «Catalina», apresado en aguas de Nueva York por los americanos, á raíz de la declaración de la gue-

ra, hecho que, según se dijo, ignoraba dicho vapor al salir de aquel puerto de los Estados Unidos.

El día 21, ó sea mañana á las doce, debe reunirse en la Casa Consistorial el Ayuntamiento y vocales asociados para constituirse en Junta y acordar la forma en que han de actuar durante el presente año económico.

De no reunirse número suficiente, dicha reunion queda convocada para el día 23 del actual.

El Inspector del Timbre de esta provincia D. Ramon Martinez Herváz sale mañana para Palma, terminada ya su visita reglamentaria á esta isla.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo, se celebrará Sínodo ordinario para renovacion de licencias el juéves día quince del próximo mes de Septiembre. Los señores Sacerdotes cuyas licencias terminan en dicho mes y aquellos á quienes les han sido renovadas, deberán presentarse á examen en dicho día y remitir anticipadamente las licencias de que están en uso á la Secretaría de Cámara de este Obispado.

En el vapor-correo «Menorquin» mañana salen para el continente los cuadros de oficiales y clases de tropas de las compañías quintas y sextas de los primeros batallones de infanteria del Rey y de Leon.

En la tarde de ayer salió para Almería el vapor mercante inglés «Forest», después de terminada la descarga de carbon mineral que condujo para la Comandancia de Marina.

Ha cesado en el desempeño de su cometido en estas islas, el Ayudante de obras públicas don Bartolomé Tarraso.

La prensa de Sevilla pide que se eleve en el barrio de Triana un monumento á Magallanes, recordando que de aquel puerto salió en 10 de Agosto de 1519 la expedicion que al mando del mismo descubrió el estrecho que lleva su nombre y posteriormente las islas Marianas y Carolinas.

En el vapor-correo «Menorquin», se han embarcado en el día de hoy con destino á la Habana, gran número de cajas de calzado, y para Alcudia y Barcelona respetable cantidad de varias clases de legumbres y otros efectos.

Por Real orden se ha resuelto considerar á la Compañía de Jesús en España como habilitada para la enseñanza, y declarar á los individuos de la misma comprendidos en el artículo 4.º del Real decreto de 24 de noviembre de 1892, que dispensa del título para formar parte de los tribunales de examen de sus alumnos á los individuos de las corporaciones habilitadas para la enseñanza.

Dice un periódico que como la situacion actual se prolongue, será fácil que se prolongue también indefinidamente la apertura del curso universitario próximo, en las Universidades, Institutos y Escuelas profesionales, con el fin de no dar ocasion á que se altere el orden público, á la sombra de la concurrencia y bullicio que suelen promover los estudiantes.

En el vapor de mañana, sale de regreso para Barcelona, nuestro particular amigo y compañero de profesion D. Juan C. Parpal.

Deseñmosle feliz viaje.  
En número extraordinario correspondiente al jueves 18 del actual publica el «Boletín Oficial» de este Obispado la siguiente circular:

«Habiéndonos anunciado oficialmente por los Excmos. Sres. Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia la suspension de hostilidades entre España y los Estados Unidos, hemos dispuesto que desde el recibo de esta Circular se supriman en la Santa Misa y en los demás actos del culto las oraciones y preces *pro tempore belli*, que teníamos prescritas, continuándose únicamente las de la Liga de oraciones por las necesidades de la Patria, felizmente establecida en esta Diócesis. Y como es un deber de caridad rogar por las almas de nuestros hermanos difuntos queremos que, tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en las parroquiales y de Religiosas sujetas á nuestra jurisdicción, se celebre una Misa solemne de *Requiem* en sufragio de todos los españoles que en esta campaña han muerto en mar y tierra defendiendo el honor de nuestra bandera. A la discrecion de nuestro Ilmo. Cabildo, de los Sres. Curas y Comunidades dejamos el señalar el día mas oportuno para la celebracion de este acto religioso, al cual serán oportunamente invitados los fieles, y las Autoridades y Corporaciones de las localidades respectivas.—Ciudadela 17 de Agosto de 1898.—† EL OBISPO.»

Por decreto del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las familias de funcionarios públicos que hayan sido empleados en ferrocarriles ó telégrafos, y sirviesen ó hubiesen fallecido en funcion del servicio en Cuba ó Filipinas, tendrán derecho á retiro los primeros, y las familias de los segundos á pension vitalicia.

Por la direccion general de Aduanas se ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio y demás Corporaciones, invitando las á que informen acerca de los medios conducentes para establecer corrientes comerciales con las repúblicas americanas.

Muchos agricultores han obtenido resultados satisfactorios haciendo servir de insecticida las hojas de tomate.

Se tritura bien una cantidad de estas hojas y se echan en un cubo de agua.

Con este líquido se rocían los árboles frutales, y pronto se verán libres de toda especie de insectos.

Poco cuesta, en verdad, hacer la prueba.

**Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.**—Dice el «Moniteur des Intérêts Materiels»:

«Aumenta el rumor de que los Estados Unidos tendrán en consideracion la deuda de Cuba 6 por 100, y que ninguna tendrán con respecto á la de 5 por 100. Esto sería á la vez injusto, dice el citado colega, y semejante combinacion so'o á ojo de cubero, despertaría las más legítimas sospechas respecto de los motivos que hubiesen hecho inclinar la balanza en tal senti-

do en Casa Blanca. Nadie cree que los Estados Unidos se harin cargo de toda la deuda de Cuba. Si aceptan la mitad de la deuda, sea por lo menos en forma que repartan el beneficio de su garantía por igual en los dos tipos de la deuda cubana, hipotecaria y consolidada.»

Suscripcion para subvenir á la crisis obrera de esta ciudad, entendiéndose las cantidades suscritas en pago á cuenta de las cuotas que se asignarán en el reparto vecinal:

	Ptas.
Don Francisco Simarro Egea,	20'00
» Gregorio Femenias Riudavets,	10'00
» Manuel Bustamante,	10'00
» Bernardino Cardona García (segunda vez),	5'00
» Miguel Roura Pujol (id.),	20'00
» José Albertí Gahona (id.),	25'00
» Vicente Rodrigo Rodrigo (id.),	25'00
» Sebastian Vinent de Mesa (id.)	60'00

(Continúa abierta la suscripcion)  
Mahon á 20 de Agosto de 1898.—El Alcalde, J. Biale y Coll.

**Cotizacion oficial**

	Madrid 19.—4 t.
4 por cien o Interior .....	56 90
Idem Exterior .....	64 00
Idem Amortizable .....	66 00
Billetes Hip. Cuba 86 .....	71 50
Idem d. del 90 .....	54 50
Acciones Banco España....	388 00
Comp. Arrend. Tabacos....	223 00
Aduanas .....	00 00
Filipinas .....	00 00
París á la vista .....	62 00 á 61 75
Londres á la vista .....	40 80 á 00 00
Idem á 60 días vista .....	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id. ....	00 00 á 00 00

**Movimiento del Puerto**

**Entrados el 20**  
De Palma, en 2 días, laud español «San Antonio», patron P. Cañellas, con 4 tripulantes y pólvora.  
**Despachados el 20**  
Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquin», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y la balsa.  
Para Palma, laud español «Cristóbal Colón», patron N. Morales, con 8 tripulantes, un pasajero y lastre  
Para Port-Vendres, pailebot español «San Rafael», patron P. Bellot, con 5 tripulantes y habas.  
Para Palma, laud español «S. Antonio», patron P. Cañellas, con 4 tripulantes y lastre.

**Anuncios oficiales**

**Alcaldía de Mahon**

**Reemplazos**

Debido procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formacion del alistamiento del próximo Reemplazo del Ejército de 1899, se invita á todos los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 18, y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes más cercanos, para que se presenten á su inscripcion en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrirían, según la L. y vigente, los que dejen de efectuarlo.—Mahon 20 Agosto de 1898.—El Alcalde, J. Biale Coll

**D. Juan Biale y Coll, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.**

Hago saber: Que en este Ayuntamiento se instruye expediente de excepcion del servicio militar activo, propuesta por el mozo del Reemplazo de este año Juan Pons Lull como hijo de padre impedido y pobre, cuya excepcion le ha sobrevenido

con posterioridad al acto de declaracion de soldados

Lo que se anuncia para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas en pró ó en contra de la excepcion alegada.—Mahon 20 de Agosto de 1898.—J. Biale y Coll.

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.—11 n.

En el Ministerio de la Guerra asegúrase que al ingresar en filas los reclutas del actual reemplazo, serán licenciados los de 1893, 94 y 95 que actualmente están en activo.

Madrid 19.—11 20 n.

Se afirma públicamente que el partido carlista publicará en breve un manifiesto á la nacion.

Un telegrama de Londres dice que Rusia gestiona para que España le ceda un puerto en Filipinas.

Madrid 19.—11 45 n.

Un telegrama de Hong-Kong dice que el general Augustí salió de Manila en vista de la actitud de las fuerzas españolas, contrarias á la capitulacion.

Madrid 19.—12 n.

El entierro del conde de Xiquena ha sido concurridísimo, viéndose entre multitud de coronas fúnebres, una de S. M. la Reina y otra del Ayuntamiento de Huesca.

Madrid 20.—9 40 m.

En el mismo vapor en que embarcó para la Península el general Toral, fueron también embarcados dos mil soldados enfermos, los cuales fueron conducidos á bordo del vapor en perihuelas.

Mientras se verificaba esta operacion caía una lluvia torrencial.

Madrid 20.—11 m.

Washington.—El general Merrit ha dirigido una alocucion á los habitantes de Manila.

El Presidente Mac Kinley ha ordenado que se haga entusiasta recibimiento á la escuadra de Sampson, que llegará el sábado á New-York.

Madrid 20.—11 40 m.

El consejo de ministros ha acordado que el general Parrado, el capitán de navío Sr. Pastor Landero y el ministro insular Sr. Montero, formen parte de la Comision de Cuba.

Madrid 20.—1 t.

El duque de Almodóvar del Río ha comunicado á los demás ministros los nombres de los que deben componer las comisiones americanas de Cuba y Puerto-Rico.

El gobierno espera noticias del general Macías para designar los comisionados españoles de dicha isla.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos. Bernardo abad, obispo, doctor y fundador y Filiberto abad. Santo de mañana.—Stos. Joaquín padre de Nuestra Señora y Juana Francisca Fremiot viuda y fundadora.

CULTOS

Mañana, duodécima Dominica despues de Pentecostés, domingo tercero de Agosto, fiesta de San Joaquín, padre de María Santísima, en Sta. María á las 10 la Misa mayor solemne con sermón de infraoctava de la Asuncion de la Virgen Santísima, despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Rosario y los cultos propios de la Octava de la titular.

En Ntra Sra. del Cármen á las 10 la Misa mayor con homilia por el Rdo. señor Cura-Regente. Por la tarde exposicion de S. D. M. desde las 3 y media hasta las 5 y media, continuando la Oracion de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Rosario, Estacion y Sagrado Trisagio

En S. Francisco de Asís, á las 7 Misa y Comunion general para los devotos Terciarios del seráfico Patriarca; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con homilia por un Sr. Vicario. Por la tarde piadoso ejercicio del Viacrucis, Vísperas, asamblea y demás actos de la venerable Orden tercera de penitencia de S. Francisco.

Misas todos los dias festivos en S. José á las 6 y á las 8 y media, en las Concepcionistas á las 6 y media, en la Concepcion á las 9, en el oratorio de las Carmelitas y los dos Asilos á las 7, en S. Antonio á las 8 y media, en Sta. Eulalia á las 8 y media, en la ermita de Gracia á las 7 y en S. Cayetano (Llumesanas) á las 6 y media, en estas tres últimas iglesias con explicacion del propio Sagrado Evangelio.

El lunes en Sta. María se dará fin al devoto y solemne Octavario que todos los años se consagra á la Virgen Santísima en su muerte, asuncion y coronacion en los Cielos, titular de la parroquia; á las 9 solemne Misa mayor. Por la tarde Vísperas, Rosario y á las 6 la tradicional procesion que termina con Salve cantada y estacion de María Santísima en su glorioso sepulcro.

En la parroquia del pueblo de S. Clemente, con motivo de la fiesta cívico-religiosa que se celebra mañana, en la Misa mayor predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó, Misionero apostólico.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA Emision de 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 debe verificarse el 49.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el dia 1.º de Septiembre, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1 240.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12 400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y una bolas, en representacion de las veinte y una centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.757 bolas sorteables, deducidas ya las 643 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.—Barcelona 16 de Agosto de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Alcaldía de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Desde el dia de mañana quedará abierta la expencion de cédulas personales correspondientes al actual año económico, en la casa del recaudador D. Jesús M.º Sobrido, calle de la Infanta, núm. 20, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Según dispone el art. 10 del Reglamento del impuesto, vienen obligados á adquirir dicho documento todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 19 Agosto de 1898.—El Alcalde.—P. A.—Guillermo Pons.

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído del dia de hoy dado en las diligencias sobre pago de costas causadas en los autos seguidos por Antonio Verger y Fabregas como marido de Margarita Riudavets y Villalonga contra Pedro Villalonga Sintes que se siguen de oficio; se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas que se describirán quedando señalado para que tenga lugar el remate el dia diez y nueve de Septiembre próximo á las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado.

Una casa que hoy está marcada con el número nueve de la calle de San Diego de la villa de Alayor, que linda por la derecha con casa de Juan Orfila y Seguí hoy de sus herederos; á la izquierda con otra de los herederos de Rafael Hernandez y Pons y por el dorso con casa de Miguel Pons y Juanico, justipreciada en la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

Una finca rústica que el Pedro Villalonga y Sintes posee en la Almudaina de la villa de Alayor dividida en los cuatro grupos siguientes: 1.º Una pieza de tierra de dos hectáreas cuarenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, lindante al Este con tierras de los herederos de Pedro Castell, al Sur con tierras de Matías Huguet, otras de José Mora, otras de Juan Pons y con un camino sendero; al Oeste con tierras de los herederos de José Fortuny y al Norte con tierras de Juan Vinent y con un camino sendero. 2.º Una pieza de tierra de unos nueve almudes sembradio ó sean diez y ocho áreas lindante al Este con el camino de la Almudaina, al Sur y Oeste con tierras de Pedro Carreras y al Norte con tierras de Antonio Villalonga y Vinent. 3.º Una porcion de terreno con boyera, pajar, cisterna, comun con las tierras del grupo segundo de cabida de dos hectáreas veinte y cuatro áreas, noventa y cuatro centiáreas, lindante al Este con otras de los herederos de José Fortuny, otras de los herederos de José Mora; al Sur con tierras de los herederos de Juan Riudavets, con un camino sendero y con el grupo segundo; al Oeste con tierras de Pedro Carreras y al Norte con otras de Francisco Morillo, de Juan Guardia, de Ana Olives y de Miguel Torres; y 4.º Una porcion de viña de tres mil cepas ó sean veinte áreas veinte y ocho centiáreas en Binixebó ó Almudaina, lindante al Este con tierras de Pedro Villa-

longa y de los herederos de Miguel Villalonga; al Sur con tierras de Lorenzo Villalonga, al Oeste con un camino sendero y al Norte con el grupo tercero, justipreciada en la cantidad de ocho mil ochocientos cincuenta pesetas

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion; y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Los títulos de propiedad de las descritas fincas, consistentes en una certificacion librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defectos de los títulos.

4.º Serán de cargo del comprador los gastos de remate y los que se ocasionen en la otorgacion de la escritura de traspaso.

Dado en Mahon á diez y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias.—Ante mí.—Ldo., Juan Trémol, Esno.

Vice-Consulado de Francia

EN MAHON

El lunes dia 22 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de este puerto la venta en pública subasta de un calabrote y tres salvavidas, procedentes del naufragio del vapor francés «Ville de Rome»

Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto de la subasta.—Mahon 17 Agosto de 1898.—El Vice Cónsul de Francia, P. B. Valls.

Imp. de M. Parpal

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACION DE

SAN ESTANISLAO DE KOOSKA

Queda abierto al público este establecimiento docente, en donde los niños podrán recibir, bajo un plan completamente nuevo, una esmerada y verdadera educacion en armonía con las necesidades de la época actual y conforme á los adelantos de la moderna pedagogía.

Clase especial para adultos.

3—1

Honorarios relativamente módicos.

Informes: Puente del Castillo, 24

Para alquilar

La casa calle Nueva, número 35.

Informarán, calle S. José, 4.

4—4

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se venderán en licitacion verbal el dia 21 de los corrientes á las 12 de su mañana las fincas que á continuacion se expresan:

La estancia Santa Margarita con noria y huerto de regadío situado en este término municipal y territorio de la Alquería Cremada.

La casa calle de Hannover núm. 7 de esta ciudad esquina á la Plaza Vieja donde tiene puerta accesoria marcada con el núm. 9.

La casa calle de la Infanta núm. 23 y

Unos campillos en Malbuger de este término municipal, antes viña de unas ocho mil cepas.

La subasta se efectuará en el domicilio del abogado D. Juan Orfila y Pons en poder de quien obran las condiciones para la venta.

3—3

MAREO

El elixir NAUSEOFEU es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Droguería Mahonesa.